

## **DIEGO MIRANDA GONZÁLEZ. FISCAL.**

### **CURRICULUM VITAE**

Desde el 23 de mayo del presente año, ejerzo de Fiscal Jefe en funciones de la Fiscalía de Area de Sabadell-Cerdanyola, después de que la hasta esa fecha Fiscal Jefe de Area, la Ilma. Sra. Neus Pujal, asumiera una comisión de servicios en la Fiscalía Superior ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Licenciado en Derecho en el año 2000 por la Universidad de Oviedo, me incorporé a la Fiscalía de Sabadell en junio de 2006, cuando ésta todavía era adscripción territorial y antes de que se convirtiera en Fiscalía de Area en el año 2008. Desde entonces he ejercido ininterrumpidamente mi labor profesional en dicha Fiscalía, desarrollando funciones tanto penales (como fiscal adscrito a los Juzgados de Instrucción nº 3 y Juzgado de lo Penal nº 1 de Sabadell) como civiles (en cuanto fiscal del Juzgado de Primera Instancia nº1).

Asimismo, como fiscal más antiguo del Area (con la salvedad obvia de la Fiscal Jefe), en calidad de coordinador he desempeñado labores organizativas y he asumido durante estos dieciséis años la coordinación de servicios de la Fiscalía, canalizada a través de la elaboración del cuadro de servicios semestral de los miembros de la plantilla (donde se fijan los turnos rotatorios de las dos guardias semanales –ordinaria y de violencia doméstica-, la rotación por los cuatros Juzgados de lo Penal, y, en el ámbito civil, la asignación de los servicios de Discapacidades y Tutelas, y de Familia y Menores). La coordinación de servicios abarca también la confección de los planes mensuales, que complementan el semestral, en los que se distribuye entre los compañeros los juicios por delitos leves que señalan los cinco Juzgados de Instrucción del partido, y la fijación de los turnos de incidencias penales y civiles. En tercer lugar, el cometido se extiende a la elaboración de los planes de vacaciones de verano y de Navidad, sometiendo éstos, así como el plan semestral inicialmente reseñado, al visto bueno de la Fiscal Jefe, antes de su entrega material a los Fiscales.

Desde la creación de la figura de los fiscales de enlace, he asumido el enlace de Cooperación Internacional con la Fiscalía Provincial de Barcelona, despachando cuantos informes al respecto se nos ha dado traslado por parte de los Juzgados de Instrucción o de lo Penal de Sabadell, supervisando o pidiendo impulso en aquellas causas que desde la Sección de Cooperación internacional de la Fiscalía Provincial de Barcelona se me ha indicado, y tomando parte en las actividades formativas relativas a esta materia, así como participando en aquellos foros, reuniones de trabajo o encuentros (a título de ejemplo, con miembros de la Red judicial europea, o con representantes de

Eurojust) en los que se nos ha brindado la oportunidad de asistir a los Fiscales de enlace.

En mi condición de coordinador, me ha correspondido realizar el control trimestral de los presos en situación de prisión provisional de los cinco Juzgados de Instrucción de Sabadell, de los ocho Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Cerdanyola y de los cuatro Juzgados de lo Penal, dando cuenta a mi superior si se superaba el margen de los dos tercios o solicitando de los Juzgados con suficiente anticipación las prórrogas oportunas antes del vencimiento de los plazos legales.

Por delegación de la Fiscal Jefe de Area, llevo asumiendo desde antiguo el visado de las sentencias de conformidad, así como de las Diligencias Urgentes calificadas en guardia sin conformidad, elevadas a juicio al Juzgado de lo Penal. En cuanto fiscal coordinador del Juzgado de lo Penal nº 1, también llevo desempeñando una labor de unificación de criterios con los fiscales adscritos a dicho Juzgado a la hora de despachar los informes de ejecutorias.

Por otro lado, desde la constitución de la Fiscalía de Area en el año 2008, y durante determinados periodos acotados en el tiempo, he ejercido *en funciones* el cargo de Jefatura. Ha ocurrido así durante los meses en los que la Fiscal Jefe ha estado en situación de baja médica, de vacaciones o ausente por participación en actividades formativas. Estos intervalos, a los que hay que sumar el periodo de interinidad en el que me hallo desde el pasado 23 de mayo, me ha permitido familiarizarme con los aspectos y funciones nucleares que conforman una Jefatura de Area: de un lado, tener el honor de ostentar la representación institucional de la Fiscalía en todo el territorio respecto de los órganos judiciales, cuerpos policiales, operadores jurídicos (Decanos de los Colegios de Abogados, peritos) y no jurídicos (asistentes sociales, administración territorial). De otro, asumir el visado de las calificaciones de Sumarios y Procedimientos Abreviados, técnicamente mucho más complejos que las Diligencias Urgentes, lo que me ha estimulado y obligado a llevar a cabo una permanente e incesante labor de estudio y actualización de todas las novedades legislativas y jurisprudenciales. En tercer lugar, dirigir la tramitación de Diligencias de Prediscapacidad, Diligencias Preprocesales y Diligencias de Investigación, culminadas, según los resultados habidos en cada expediente, en decretos de archivo o en las correspondientes demandas o denuncias que he debido interponer.

Finalmente, apuntar: al no ser mi lengua materna, pero con vocación de permanencia personal y profesional desde el año 2006 en la Comunidad Autónoma de Cataluña, he cursado estudios y obtenido el nivel B en lengua catalana, idioma que entiendo y hablo con fluidez.